

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

# LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

## PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veinticuatro, cuarto segundo.

## Dios y Hombres.

## REVISTA AGRICOLA —ENERO 1882.

En la primera parte de nuestra revista hemos hablado del trigo; réstanos ahora tratar de los demás productos que constituyen la riqueza agrícola de todos los países en general.

**Vinos.**—A fines del año próximo pasado, este importante ramo de producción para varios países y especialmente para nuestra península, hallábase, por decirlo así, en un momento de calma. La necesidad de establecer las cuentas de fin de año, regla que el comercio sigue invariablemente y la de conocer á fondo el estado de las circunstancias á fin de basar los cálculos indispensables para emprender la nueva campaña, motivaron una pequeña pausa en las operaciones y los compradores de ese líquido parecían esperar órdenes de las casas especuladoras de Francia para renovar sus operaciones.

Agregábase á esto, la circunstancia muy importante de estar á punto de ajustarse el nuevo tratado de comercio con la vecina república, que iba á rebajar sensiblemente el derecho de importación, y por último, habían ocurrido algunas quiebras en Burdeos, de casas dedicadas al negocio de vinos, coincidiendo este contratempo comercial con el arribo á aquel punto de varias partidas de vino que algunos especuladores españoles mal aconsejados llevaban por cuenta propia, y que tuvieron que ceder con pérdida. Estas circunstancias reunidas dieron origen á ciertos rumores que no dejaron de causar algun efecto en el ánimo de los especuladores y de ahí esa especie de paralización que ha venido notándose durante el mes actual.

Devuelta la calma á los espíritus y conocidas ya las bases principales del nuevo tratado, que reduce á dos francos el derecho de introducción de los vinos comunes hasta 15 grados, es muy probable que las transacciones vuelvan á adquirir la animación que antes tenían, si bien podrá suceder que los precios no lleguen á los que rigieron el año pasado, por circunstancias que son muy dignas de tenerse en cuenta.

En primer lugar, hay que reconocer que las necesidades no son tan perentorias como el año último en la nación vecina, pues apesar de la creciente extensión de la plaga flocérica, la vendimia

de 1881 le ha dado un producto de cerca de cuatro millones de hectólitros más que la anterior, sin contar con que también ha obtenido una cosecha fabulosa de sidra en los departamentos que forman parte de la antigua Normandía. Y por otro lado, hay que tener muy en cuenta que las exportaciones de Italia van aumentando de día en día, haciendo sería competencia á nuestros productos.

En vista, pues, de lo que llevamos expuesto, no debemos extrañar la flojedad que acusan nuestros principales mercados vinícolas con alguna que otra escepcion, ni deberá sorprendernos tampoco que los especuladores se muestren cada día menos dispuestos á adquirir vinos inferiores, prefiriendo salirse de los superiores aunque los paguen proporcionalmente más; puesto que en Francia existe hoy mayor cantidad de los primeros que en años anteriores, y que de todos es sabido que llevan los nuestros para beneficiar los suyos. Esta última circunstancia debe servir de estímulo á nuestros cosecheros para que cuiden con el mayor esmero de sus caldos, no omitiendo diligencia alguna para que tengan fácil salida.

En cuanto á existencias de vino añejo, ó sea de 1880, sin poder asegurarlo, opinamos con algun fundamento, que son muy cortas las que existen en España, pero queda la casi totalidad de la última cosecha, que dicho sea de paso, fué muy abundante en general, y esta circunstancia unida á todo cuanto llevamos manifestado, nos induce á creer que los precios no sufrirán notable alteración, á no sobrevenir algun acontecimiento extraordinario, tal como la invasion filoxérica en grande escala, ó un tratado de comercio con Inglaterra que marque un nuevo derrotero á nuestros vinos, etc.; pues no consideramos como causa suficiente para una subida, la pertinaz sequía que aflige á varias de nuestras comarcas viticultoras, por ser la vid la planta que mejor resiste la falta de humedad.

Quisiéramos para terminar, estampar algunos precios en los puntos productores, como medio de comparación; pero es tal la diversidad de medidas usadas en todas partes apesar de estar en vigor el sistema métrico decimal, y son también tan diferentes entre sí las clases

de nuestros caldos, que renunciamos á ejecutar ese trabajo.

**Aceites.**—Las noticias de la última recolección son en extremo favorables. La aceituna da un buen rendimiento, y como hay muchas existencias de aceite añejo, los precios tienden naturalmente á la baja.

La exportación principal de este líquido es siempre para nuestras colonias y los estados de América que también lo fueron, pero la fabricación está en vías de progreso, y es de esperar que, con los nuevos procedimientos empleados ya con éxito en algunos puntos y que á no dudarlo han de extenderse cada vez más, llegaremos á producir buenas clases para poderlas exportar á algunos países que hoy solo emplean nuestros aceites para la fabricación del jabón y no como comestible.

**Ganados.**—Poco podemos decir del ramo pecuario.

Sábase que tanto el ganado vacuno, como el lanar y de cerda, mantienen precios bastante elevados, especialmente el último; y teniendo en cuenta el tiempo poco favorable que en general está haciendo, lo probable es que en muchas partes lleguen á faltar los pastos de primavera y que esta causa ocasione nueva subida en los precios.

## Las fiestas del Laurac-bat.

Aunque todas las manifestaciones de concordia y de fuerismo hechas por los vasco-navarros son motivo de entusiasta alegría para cuantos aman la dicha y prosperidad de nuestra combatida raza, pocas habrá en verdad tan dignas de loa y de recuerdo como la realizada por la sociedad «Laurac-bat» de Montevideo en los días 25 y 26 del pasado Diciembre.

Las pintorescas orillas del Miquelete eran el punto de cita de nuestros hermanos cuyo amor á la tierra vascona, purificado por la distancia, muestran á cada hora robusto, inextinguible, dándonos una hermosa lección de patriotismo que no debemos olvidar cuantos tenemos la ventura de haber nacido en este honrado suelo.

Desde las primeras horas de la mañana inmensa muchedumbre poblaba las riberas del mencionado río; en ella se

que conservaba todavía en la mano, aunque ya no lo leía.

Ante todo tranquilizó á la joven, que de pie ante ella, soñaba también por su parte.

Alegre y contenta con aquella mirada llena de promesas tan dulces, Teresa, segura del éxito, besó mil veces con gratitud, con ternura aquella mano, á la vez fragil y poderosa, en la que brillaba el anillo imperial de Napoleón. Volvió á unirse al grupo de las señoras; y, una vez libre la esplanada, buscó enseguida una iglesia, una capilla donde derramar sus lágrimas en silencio y dar gracias á los pies de la Virgen, protectora de los afligidos.

## CAPITULO IV.

La emperatriz-reina debió conmoverse profundamente ante súplica semejante. Cada una de sus palabras debía despertar simpatías en ella. Josefina también tributaba culto á una flor; era su ciencia, su pasión; y mas de una vez había olvidado el esplendor y los enojos del poder, observando un capullo que se entreabría, estudiando la estruc-

tura de una corola, en los invernaderos de Malmaison.

Muchas veces se había sentido allí mas feliz al contemplar la púrpura de sus cactus, que la púrpura de su manto imperial; y los aromas de las magnolias le habían producido enervamiento mas suave que todas las adulaciones de los cortesanos. Allí era donde ella quería reinar, reuniendo bajo un mismo cetro mil pléyades vegetales, traída, de todos los rincones del mundo.

Las conocía, las clasificaba, las organizaba por órdenes y por razas; y cuando uno de estos recién llegados vasallos se presentaba ante ella por vez primera, ella sabia preguntarle, por medio del análisis, su edad, sus costumbres, su nombre, su familia; y lo mandaba al grupo de sus hermanos para formar en su sitio natural; porque allí cada pueblo tenia su bandera, cada familia su guía.

A ejemplo de Napoleón respetaba las leyes y costumbres de los pueblos vencidos. Las plantas de todos los países encontraban en los invernaderos de Malmaison su tierra primitiva y su clima natal; era un mundo en miniatura. Allí se veía, en un espacio redu-

veía el obrero de humilde trage junto al opulento propietario haciendo visible esa íntima fraternidad que al primer golpe de vista se nota en nuestras romerías.

La alegría rebosaba en los semblantes y solo el recuerdo de la lejana patria entrístecía en algun modo los corazones.

A las siete de la mañana la comision de festejos reunida en el local de la sociedad, salió para el Miquelete en donde más de 15.000 personas les aguardaban.

El orden era el siguiente: en primer lugar iban los tamborileros precediendo al estandarte de la sociedad primorosamente trabajado en oro expresamente para el acto por la Srta. Juana Vazquez, el cual representa el atributo del «Laurac-bat» con cuatro manos entrelazadas, que simbolizan á su vez las cuatro provincias hermanas unidas. El porta estandarte iba escoltado por cuatro maceos vestidos de pantalón blanco, camisa del mismo color, llevando cada uno de ellos una banda azul, colorada, verde y blanca y armados de cuatro enormes mazos que simbolizan el respeto á la ley. Seguía luego el cuerpo de baile compuesto exclusivamente de niños bajo la dirección de D. J. Cirilo Urranga; luego tres abanderados conduciendo las banderas española y francesa á los costados y la oriental en el centro, distinción que tributaba la comision de fiestas á esta tierra hospitalaria, donde los euskaros han formado una familia; seguían despues los socios formados de dos en tondo.

Una vez la comision en el lugar destinado para celebrar los festejos, dióse cumplimiento á ellos entonando el inmortal himno Guernicano Arbola, de Iparraguirre.

El efecto que produjo el magnífico canto del bardo guipuzcoano, fué indescriptible. Veamos si nó lo que dice el órgano de la prensa de la sociedad vasco-navarra:

«Al oír aquellas patrióticas estrofas, nacidas, inspiradas, bajo los purísimos aires de las montañas, oprimidas por la férrea mano de poderes omnímodos, se produjeron en nuestros ánimos distintas emociones que no sabríamos definir; nos parecía que era el canto de la victoria saliendo al encuentro de las libertades reconquistadas: nos parecía el pre-

cido, páramos y rocas, la tierra de los bosques vírgenes y la arena de los desiertos; bancos de marga y de arcilla, lagos, cascadas y playas inundadas: allí se pasaba del calor de los trópicos á las impresiones frescas de las zonas mas templadas. Allí crecen y se desarrollan todas esas razas diferentes, unas junto a otras, separadas tan solo por un muro ligero de verdura ó por paneles de cristal.

Cuando Josefina les pasaba revista, brotaban en su imaginación dulces fantasías á la vista de ciertas flores.

La hortemia acababa de tomar hacia poco el nombre de su hija: le negarian también ideas de gloria, porque ella habia reclamado su parte de botín en los triunfos de Bonaparte; y parecia que los recuerdos de Italia y Egipto se engrandecian y ensanchaban á sus ojos. La soldaneta de los Alpes, la violeta de Parma, las adónides de Castiglione, el clavel de Lodi, el sauce del Oriente, la cruz de Malta, la azucena del Nilo, el malvavisco de Siria, la rosa de Damiette, eran conquistas suyas, y la mayor parte de ellas han quedado despues en Francia.

En medio de todas estas riquezas, conser-

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (27)

PICCIOLA

POR X. B. SAINTINE.

bleciendo con rapidez su nueva línea de batalla de Castel-Cerulo St. Julien, volvia á tomar la ofensiva, derribaba á los imperiales por todas partes y obligaba á Melas á tocar retirada.

Este súbito cambio de posición, esos grandes movimientos del ejército, ese flujo y reflujo de hombres, obediendo á la voz de un solo jefe, inmóvil en medio de aquel aparente desorden, era capaz de exaltar la imaginación mas fría: así es que de entre el grupo de los espectadores, colocados al rededor del trono, salieron aplausos y vivas; y este ruido, que contrastaba con los demas que le rodeaban, sacó por fin á la emperatriz de la profunda meditación en que estaba sumida.

Porque de todos aquellos cuadros imponentes, de las últimas brillantes maniobras, nada vió Josefina, abstraída como estaba, con los ojos fijos en aquel singular memorial,

ludio de nueva vida, que á impulsos de iguales sentimientos, habia de estabilizar más tarde nuestras gloriosas tradiciones.»

Terminada esa hermosa cancion en la que está vertida toda el alma de nuestro pueblo, tuvo lugar el partido de barra al cual siguieron las carreras á pié y las regatas, con las que se dió por concluida la primera parte del programa.

Entonces se sirvió el banquete obsequio hecho por la comision de las fiestas á no pocas personas importantes de la república Oriental. Reinó en ella la mayor y más entusiasta armonia, pronunciándose al final patrióticos brindis henchidos de sentimiento foral, los cuales fueron acogidos con ardientes vivas y nutridos aplausos.

Asistieron al banquete entre otros personajes los Ministros de Gobierno y Hacienda de la república, los representantes de España, Francia y los Estados Unidos, el secretario de la Legacion española y los redactores de la prensa.

Terminada la espléndida comida comenzaron los bailes populares, la alegre jota, y el elegante y severo aurreescu y luego las danzas alegóricas ejecutadas á la perfeccion, por infantiles artistas. Con esto terminaron las fiestas de aquel día reinando en ellas como en las del siguiente un orden y armonia admirables. Así lo manifiestan todos los periódicos orientales y así debia esperarse de quienes alejados de la patria por la inmensidad de los mares viven en ella con el corazón deseando ser dignos del suelo natal, y mostrándose unidos por el amor á las santas y hermosas tradiciones que han sido la gloria de nuestros padres y que deben ser nuestra sola y constante aspiracion.

Sueltos.

Volvemos á ocuparnos de *El Navarro* y por ende de Olite.

Nos dice, cosa que nosotros ignorábamos, que se va notando cierta reaccion en algunos á consecuencia de una reciente y dolorosa pérdida para Navarra. No dice más, ni cuáles sean las personas que han experimentado esta reaccion, ni siquiera las tendencias de los reaccionados.

El respeto que nos merecen las cenizas aun calientes del que fué Gobernador de esta provincia, nos veda entrar en cierto orden de consideraciones, pero si diremos lo que tantas veces hemos repetido, y es, que las cuestiones de Olite que tan gran ruido han metido, gracias al apoyo que algunos descontentos encontraron en los centros oficiales, solo hallarán resolucion satisfactoria para todos y definitiva, en los tribunales ordinarios. Si son estas las tendencias de los reaccionados, van por buen camino y *El Navarro* debe aconsejarlos que no desistan de su intento; pues todo lo que no sea esto, por grande y decidida que sea la voluntad de los autores de los arreglos, tropezará en la práctica con insuperables dificultades.

Ni el distinguido jurisconsulto Sr. Mata y Oñeca ni otro de menos valia que éste han podido inspirar por absurdas é incoherentes las bases del arreglo, obra digna solamente

ba siempre su flor querida, su flor adoptiva, su bello jazmin de la Martinica, cuya semilla ha recogido, sembrado y cultivado ella misma; que le recuerda su pais, su infancia, sus adornos y coronas de niña; el hogar paterno y sus primeros amores.

Oh! qué bien ha comprendido los terrores, que al desgraciado inspira la pérdida de su plantal como debe amarla! ¡no tiene mas que unal!

Y cómo no habia de enternecerse de la suerte del pobre prisionero! No siempre habitó la viuda de Bauharnais un palacio consular ó imperial! No ha olvidado aun sus dias de cautiverio! Ademas; Josefina ha conocido á ese Charney tan tranquilo, tan orgulloso, tan displicente ante los placeres del mundo, tan descreído de las afecciones humanas! ¿Qué cambio se ha operado pues en él? ¿Quién ha podido dominar aquel espíritu soberbio?

Tu rehusabas inclinarte aun ante el mismo Dios; y héte aqui de rodillas ahora, pidiendo misericordia para tu plantal! Oh! Te será conservada; no lo dudes.

En esta situacion de espíritu, no le causaron, las últimas maniobras de las tropas y

de cualquier leguleyo con pretensiones de hombre práctico y entendido. Y esto sabe y le consta á *El Navarro*, pues no tiene más que pasar la vista por el comunicado á que alude y allí verá que nuestro amigo el señor Mata no ha sido inspirador de esos documentos ó sea de las bases de arreglo. Y contra declaración tan terminante no valen sutilezas ni filosofías.

Tiene *El Navarro* la palabra:

«Un obispo francés, monseñor Belot des Minières, que ocupa la silla de Poitiers, y que vive en constante pugna con los elementos ultramontanos de su diócesis, parecidos á los de aqui como se parecen todos los ultramontanos, ha dirigido á su clero una alocucion con tanta energia como buen sentido en la que entre otros párrafos encontramos el siguiente:

«Soy obispo y no he de ser otra cosa. Léase en mi corazón y comprendan todos— como lo habeis comprendido vosotros, manifestando así á los fieles— que soy incapaz de subordinar los intereses de Dios á los de los partidos, y que si permanezco tranquilo y paciente como un soldado vigilante, no por eso me hace sufrir menos las afrentas que se hacen á la Iglesia y los ultrajes que hieren á los católicos; pero que tambien sé tener en cuenta las necesidades de los tiempos, á fin de ganar mas almas para Dios.»

Vamos á ver; ¿no hay por ahí algun obispillo de levita, de los que se crían en la redaccion del LAU-BURU ó algun predicador de los de *El Eco* que diga algo contra ese prelado?»

No señor. Los redactores del LAU-BURU, fieles y sumisos hijos de la Iglesia, sin ser mogigatos ni obispillos, acatan, respetan y procuran cumplir los mandatos y los consejos de los Obispos encargados de la direccion de las almas. Y es más; el LAU-BURU considera perfectamente dichas las palabras de monseñor Belot y con gran oportunidad por cierto para *El Navarro* que no le merecen gran aprecio que digamos las antiguas creencias de que nos habló no hace muchos dias.

El virtuoso prelado monseñor Belot manifiesta en su alocucion que le hacen sufrir mucho las afrentas que se hacen á la Iglesia y los ultrajes que hieren á los católicos. ¿Por quiénes? Por los que se ven arrastrados por las pasiones de los tiempos, por los que dicen que deben abandonarse las antiguas creencias incompatibles con los tiempos modernos.

¿Entiende *El Navarro*? Pues procure no ser de los que afrenten á la Iglesia y ultrajen á los católicos, y entonces estaremos perfectamente de acuerdo con él en asunto de tanta importancia.

Exterior.

Francia.—Se ha discutido en la Cámara de los diputados las ruidosas quebras de los agentes de Bolsa de Lyon y la de la seccion general de París, pidiendo uno de los diputados la creacion de un procedimiento excepcional para activar la liquidacion judicial de los primeros.

Las consecuencias de la catástrofe financiera de Lyon son de tal trascendencia, que se teme llegue á faltar el salario á los obreros, caso que si llegase á suceder traería necesariamente graves complicaciones. El gobierno lo reconoce así y no dejará de adoptar toda clase de medidas para evitarlas.

En cuanto al proceso intentado á los Sres. Boutoux y Feder representantes de la *Union General*, continúa en tramitacion y la ansiedad pública esperan ávida-

todo aquel vano simulacro de batalla, mas que impaciencia y despecho: teme perder uno de esos instantes, tan necesarios acaso para la existencia de la flor del cautivo.

Así pues, en cuanto Napoleón, rodeado de sus generales vino á unirse con ella, aguardando sin duda sus parabienes y conmovido todavia por esa fatiga de soldado, que tanto le gustaba, exclamó ella con los ojos animados y en alta voz, como si se hubiera tratado de una nueva victoria y fuera encargado de desplegar toda la actividad del mando:

—Señor: una orden para el gobernador de Fenestrelle. Un espreso al momento! Y enseñaba el pañuelo, estendido entre las dos manos, á fin de que pudiera él leer ense guida.

Napoleón, despues de haberla mirado de arriba á abajo con aire de asombro y descontento, le volvió la espalda y pasó de largo.

Hubiérase dicho que terminaba en ella su revista y que no hacia mas que inspeccionarla la última.

Por costumbre, se puso entonces á visitar el campo de batalla, que no se habia teñido

mente conocer los detalles de las operaciones fraudulentas que tantas víctimas han ocasionado en cierta clase de la sociedad, pues sabido es que el citado establecimiento de crédito operaba con fondos de las familias más señaladas por su catolicismo.

Se habla de un complot contra la vida de Mr. Roustan, representante de Francia en Túnez, desbaratado por la energía desplegada por el amenazado.

Cartas de París del 5 anuncian que estaba á punto de firmarse el tratado de comercio franco-español.

Inglaterra.—Parece ser que hay completa inteligencia entre los gobiernos de Inglaterra y Francia para obrar con energía en la cuestion egipcia, sin miramientos de ninguna clase.

Desmientese la noticia echada á volar por algunos periódicos de una mision especial confiada á Mr. Enigton cerca de la Santa Sede.

Se ha prorrogado el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra hasta el 1.º de Marzo próximo.

Italia.—Terminados los debates en la Cámara de diputados sobre el escrutinio por lista ó por provincias, presentóse una proposicion incidental que el ministerio aceptó y fué aprobada por una mayoría bastante numerosa, pasando á la orden del día.

Portugal.—Ha fallecido el ilustrísimo señor Obispo de Viqueu, personaje que habia figurado mucho en política.

Madrid.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 6 de Febrero de 1882.

Mi estimado amigo: En vano han pretendido los periódicos ministeriales quitar importancia á la agitacion producida por la resistencia de los gremios y probar que ésta era completamente infundada; respecto á este último punto los agremiados siguen en sus trece y dicen en todos los tonos que las nuevas tarifas les son altamente perjudiciales y respecto al primero hasta los más optimistas se ven obligados á reconocer hoy que esta cuestion va adquiriendo de hora en hora, mejor dicho, de minuto en minuto suma gravedad y que pudiera muy bien ser la causa de la caída del Sr. Camacho y por ende, del quebrantamiento de la fusion, ya bastante maltrecha con las contradicciones aspiraciones que en su seno se manifiestan. Como la exajeracion es muy propia de nuestro carácter meridional, los mismos que hasta ahora escuchaban con la sonrisa en los labios todo lo que se refiere á los gremios, se hacen eco de los más absurdos rumores. Hoy se ha repetido con gran insistencia la noticia de que un general que goza de gran predicamento en la situacion dominante, habia dicho que si se cerraban las tiendas él las abriría á cañonazos. Es muy posible que la frase sea auténtica, pero de ningún modo debe verse en ella otra cosa que un desahogo de un temperamento vehemente; sin embargo, algo de exacto hay en la frase del general, puesto que he oido decir en círculos frecuentados por personas que saben lo que pasa, que la guardia civil tiene orden de abrir á la fuerza las tiendas de comestibles que permanezcan cerradas, y que esta orden, aunque dura, violenta y poco conforme á la libertad del comercio se ha dado para evitar mayores males y conflictos. Segun se me asegura en este mismo instante, el sindicato madrileño, teniendo sin duda conocimiento de la orden mencionada, ha desistido de la proyectada huelga de los tenderos y acordado reemplazarla con la resistencia pasiva al pago de los novísimos impuestos.

en sangre y en el que únicamente yacia en tierra la siembra naciente.

Los trigos, el arroz, estaban destroza los y machacados. En algunos puntos, el terreno hundido, desgarrado por las huellas de las ruedas, revelaban las maniobras de la artilleria: se veian esparcidos aqui y allá guantes de los dragones, plumeros, charrateras; mas allí, algunos infantes aspeados, algunos caballos cansados, que iban á unirse á sus cuerpos; y nada mas.

Sin embargo, la cosa estuvo un momento á punto de ponerse grave.

Los soldados que ocupaban el pueblo de Marengo, en calidad de Austriacos, vacilaron en representar el papel de vencidos y prolongaron su resistencia mas de lo que marcaba el programa; de lo cual resultó una viva irritacion entre ellos y sus adversarios. Los dos regimientos llevaban diferente armamento y habian tenido rivalidades de guarnicion. Se insultaron, se provocaron mutuamente y aun se cruzaron las bayonetas.

Iba á producirse una terrible colision, fueron necesarios todos los esfuerzos de los generales para impedir que el simulacro se

El asunto de la peregrinacion, tan comentado por la prensa de todos los matices y colores y tan verdaderamente interesante, va tocando á su término y la manifestacion religiosa ideada por el señor Nocedal, se dá generalmente por fracasada, al menos en la forma y con el sentido que hasta ahora ostentaba en opinion de muchos. La actitud de varios Prelados de la Iglesia Católica española ha causado profunda impresion en Roma, tanto más profunda cuanto que en el Vaticano no se creía necesaria, puesto que se confiaba en que aquí se obraría en un todo conforme al espíritu y la letra de la carta de nuestro Santísimo Padre Leon XIII al Sr. D. Cándido Nocedal. Las respuestas que á una carta circular expedida por este Sr. han dado el Sr. Arzobispo de Tarragona y los Sres. Obispos de Santander, Zamora, Tóruel y Cádiz, parece que están concebidos en unos términos que llamarán poderosamente la atencion pública cuando se publiquen. Aunque no se ha confirmado oficialmente todavia la noticia que circuló ayer noche con gran insistencia, de haberse recibido en el ministerio de Estado un telegrama del señor Groizard reproduciendo el criterio adoptado por Su Santidad respecto á la organizacion y direccion de la peregrinacion, criterio que es distinto del que se ha atribuido al Sr. Nocedal, se considera como indudable por la mayoría de las personas bien enteradas que ese telegrama vendrá, puesto que lo que se supone que dice es real y efectivamente reflejo de lo que se piensa en el Vaticano. De todas maneras y en mi calidad de cronista imparcial de los sucesos, no puedo menos decirle, Sr. Director, que los amigos del Sr. Nocedal se muestran muy satisfechos de los trabajos verificados en provincias bajo sus auspicios y que no conceden importancia alguna al telegrama del embajador español cerca de la Santa Sede, caso de ser verdadera su transmision.

Los cajistas se han declarado en huelga, los ánimos apocados ven desde luego en esa maniobra la influencia de la *Internacional* y hacen, con este motivo, fatídicos augurios. Los conservadores procuran sacar partido de este incidente y de la actitud de los gremios. Hoy no habido Consejo de Ministros. En la Bolsa gran desanimacion. Respecto á la designacion de la persona que ha de ocupar el gobierno civil de Navarra, ha triunfado la tendencia que se oponia á que fuese un hijo del pais, por creerse que de esta manera se ejercerán las funciones que á tan importante funcionario corresponden, con mayor severidad é imparcialidad que en el caso contrario. De modificacion ministerial nada; cada dia se afianza más el criterio de decirle hasta la apertura de las Cortes.—Suyo afectísimo, *El Correspondent*.

Correspondencia.

Elizondo 6 de Febrero de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio y amigo: Hoy á las diez de la mañana se han verificado en esta iglesia parroquial las solemnes honras que el M. I. Ayuntamiento de este valle ha acordado celebrar en sufragio del alma de nuestro último Gobernador D. José María Gaston (q. e. p. d.)

Anunciada previamente la funcion en todas las parroquias, ha atraido numerosa concurrencia y gran parte del clero del valle que ha asistido con roquete. La iglesia estaba decorada con un sencillo catafalco y profusion de luces y arañas. Presidia el duelo el Sr. Alcalde D. Guillermo Goyeneche, acompañado del Diputado de este distrito D. Miguel María Zozaya y del Juez Municipal D. Manuel T.

convirtiera en una verdadera guerra. En fin, no sin algun trabajo, consintieron en fraternizar, cambiando las botas de vino; mas las botas estaban vacias: para llenarlas se visitaron á la fuerza las bodegas del pueblo y se comietieron escesos, pero fué al grito de «Viva el emperador!»

Todo fué á la cuenta del entusiasmo.

Despues de veinte parlamentos y de veinte tragos, los Austriacos se conformaron con batirse en retirada, tambaleándose; y los franceses vencedores hicieron su entrada en Marengo, bailando la farandola, cantando la Marsellesa y mudando á veces, á sus gritos de ordenanza, el de viva la República.

Esto fué á la cuenta de la borrachera.

Formadas nuevamente en batalla las tropas, Napoleón distribuyó cruces de honor entre los viejos soldados que cinco años antes se habian encontrado en el mismo sitio. Asu vez, fueron tambien condecorados por él, los magistrados principales de la Cisalpina. Luego con Josefina, colocó la primera piedra de un monumento dedicado á perpetuar la memoria de la batalla de Marengo. Despues de lo cual el emperador, la empera-

Machiot...

componen Ha celebrador la m... to de las m... dirigido y profesor D... cion ha ter... ha llamado... que ayer e... da-montes... bre, el Ay... comida á... á las honr... Para... tida en los... cazadores... esperan d... S. S. Q. B...

Para... tida en los... cazadores... esperan d... S. S. Q. B...

Ay...

Sesion ez...

Presiden...

Léase la... miento de... Navarro... no á quien... domicilio... guiente es...

Por cada... reales; por... 550. Los d... lares, en c... metro cúb... ran á 3 re... blecimiento... lentísima... mo llegue... farán esta...

La com... parte de e... admite lo... consigna... cuanto qu... años del... dra hacer... ocasiona... minio han... plazo de l... tambien... con los v... Todo el... cion, con... que propo...

En la c... poner por... tine algu... cañería y... fuere nec... tud, será... vongan d...

La com... de la tub... su cuenta... cha medi... del edific... tramura... hasta su... dad cons... cesaria.

Se apr...

Segun... rios de g... á traer e... este pun... dos por... la llegar... la cañer... mo al m...

La co... que la g... proporci... nifesta... dieran t...

En la... durara... obras p... pio. Est... concesi... tecimie... mete p... cesaria... cual se... minará... Segun... rar ma... en vota...

Estos... la fecha... dad de... las obr... sidades... tidad de... cionarl...

...

Machiotia y de todos los individuos que componen el Ayuntamiento.  
 Ha celebrado el Santo Sacrificio el señor vicario de esta parroquia, y ha cantado la misa un numeroso coro compuesto de las más renombradas voces del país, dirigido y acompañado al piano por el profesor D. Casimiro Sagaseta. La función ha terminado á las once y media y ha llamado la atención el nuevo uniforme que ayer estrenaron los costieros, ó guarda-montes municipales. Según costumbre, el Ayuntamiento obsequia con una comida á algunos de los que han asistido á las honras.  
 Para mañana se dispone una gran batida en los montes de Bertiz por algunos cazadores de esta comarca y otros que se esperan de Guipúzcoa.—Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M., *El Corresponsal*.

**Ayuntamiento de Pamplona.**

Sesion extraordinaria del día 7 de Febrero de 1882.

Presidencia de D. José J. de Colmenares.

Léese la base 9.ª del proyecto de abastecimiento de aguas presentado por el Crédito Navarro. En ella se establece que todo vecino a quien la sociedad ponga el agua en su domicilio ha de pagarla con arreglo á la siguiente escala:

Por cada 100 litros diarios, se pagarán 140 reales; por 150, 200; por 200, 260; y por 500, 550. Los dueños de establecimientos particulares, en que se consuma diariamente medio metro cúbico de agua por lo menos, la pagarán á 3 reales vellon cada metro. Los establecimientos públicos municipales y la excelentísima Diputación, siempre que su consumo llegue á un metro cúbico por día, satisfarán esta medida al precio de 2 reales.

La comision, que ya modificó la última parte de esta base en la 8.ª de su proyecto, admite los demás precios como maximun y consigna que la sociedad podrá rebajarlos cuanto quiera excepto en los diez últimos años del contrato, durante los cuales no podrá hacer rebaja alguna, á fin de que esta no ocasiona perjuicio al Municipio á cuyo dominio han de pasar las obras al terminar el plazo de la concesion. Por este motivo dice tambien que la sociedad no podrá estipular con los vecinos contratos á perpetuidad.

Todo ello es discutido y aprobado en votacion, con una pequeña enmienda aclaratoria que propone el Sr. Berdeguer.

En la condicion 10.ª se obliga el Crédito á poner por su cuenta, en cada casa á que destine alguna cantidad de agua, 20 metros de cañería y una llave en cada habitacion. Si fuere necesaria una tubería de mayor longitud, será costeada en la forma en que convengan la sociedad y el dueño de la casa.

La comision fija en 18 metros la longitud de la tubería que el Crédito construira por su cuenta en cada casa, advirtiendo que dicha medida ha de contarse desde la planta del edificio. Los vecinos de los barrios extramurales, si desean que el agua llegue hasta su domicilio, compartirán con la sociedad constructora el coste de la cañería necesaria.

Se aprueba por unanimidad esta condicion.

Segun la base 11.ª, en casos extraordinarios de guerra el Crédito no estará obligado á traer el agua desde Zabaldica á no ser que este punto y los depósitos estén custodiados por fuerzas militares, pero podrá hacerla llegar del mismo rio Arga, aprovechando la cañería que lo cruzara en un punto próximo al molino llamado de Caparrosos.

La comision propone, y así se aprueba, que la sociedad estará en la obligacion de proporcionar el agua de la manera que manifiesta si circunstancias anormales impidieran tomarla de Zabaldica.

En la base 12.ª se establece que el contrato durara 50 años, despues de los cuales las obras pasaran á ser propiedad del Municipio. Este no podrá durante el tiempo de la concesion estipular contrato alguno de abastecimiento de aguas, y el Crédito se compromete por su parte á pedir la autorizacion necesaria para prorogar su existencia legal, la cual segun los estatutos de la sociedad terminará dentro de 13 años.

Segun la comision, el contrato no debe durar mas que 40 años, plazo que se aprueba en votacion de 9 contra 5.

Estos 40 años empezarán á contarse desde la fecha en que el Ayuntamiento y la sociedad de comun acuerdo declaren terminadas las obras; y si en cualquier tiempo las necesidades de la poblacion exigen mayor cantidad de aguas y el Crédito no puede proporcionarlas, podrá el Ayuntamiento contratar

su traida de la manera que crea conveniente.

Se aprueba por unanimidad lo que en la segunda parte de esta base propone la comision.

Igualmente se aprueba sin discusion la condicion siguiente que solo dice que el Ayuntamiento se hará cargo de todas las obras al espirar el tiempo del contrato.

Base 14. El Crédito pretende reservarse el derecho de ceder este contrato á otra empresa, designando que la corporacion municipal deba aprobar la cesion siempre que la persona ó sociedad á quien se haga acepte todo lo que en el contrato se prescribe.

En el proyecto de la comision se dice que el Ayuntamiento aprobará esta cesion, si la nueva empresa ofrece garantias de realizar sus compromisos y á ello se obligan mancomunadamente el Crédito y la empresa que le sustituya.

Despues de discutida, se aprueba esta base, imprimiendo la solidariedad que se exige á la sociedad constructora.

No teniendo más condiciones el proyecto del Crédito, continúa el examen de las que ha añadido la comision del Municipio; y casi sin discusion son aprobadas varias en las que se establece que el Ayuntamiento podrá destinar libremente los 1.500 metros cúbicos de agua á todos los usos públicos y á los edificios municipales; que podrá poner desde luego 10 caños más en las fuentes que hoy existen y en otra nueva; que se reserva el derecho de colocar 6 nuevos ademas, cuando sean necesarios; que si el perimetro de la ciudad aumentara, se aumentará tambien el número de fuentes y el de bocas de riego; que las obras se construirán en un plazo que no pasará de 2 años; que la sociedad constructora no podrá hipotecar ni gravar la concesion ni las obras; que al terminar la concesion estas han de estar en buen estado de utilidad y que al efecto serán inspeccionadas por una persona competente y facultativa que nombre el Ayuntamiento; que si la construccion de las obras no empieza en el plazo que se señale, caducará la concesion y la sociedad entregará los planos de las obras ó una indemnizacion de 20.000 pesetas; que si la construccion se suspende por tres meses consecutivos, las obras realizadas quedaran en propiedad del Municipio; que si construidas las obras, no llegase el agua como se espera, el Crédito pagará á la corporacion 75 céntimos de peseta por cada metro cúbico que le falte.

Al aprobarse estos extremos, salvaron su voto los Sres. Seminario, Cayuela é Iturralde.

Se leen algunas otras condiciones que aparecen en el proyecto de la comision y que quedan tambien aprobadas.

Y despues de discutir largamente si procedia ó no presentar inmediatamente estas bases al Crédito Navarro, se levantó la sesion, acordando no volver á hablar de este asunto hasta mañana, que se celebrara sesion ordinaria.

**Oficial.**

La Gaceta llegada ayer no contiene disposicion alguna importante.

Examinados por la Excm. Diputacion Foral y provincial de Navarra los presupuestos municipales de Sangüesa, Lazaguerria, Barillas, valle de Guesataz, Echarrri, Larrasoña y valle de Olabar para el año actual, se han aprobado en vista de los informes emitidos por la Seccion del ramo.

**Gacetillas.**

El día 6 por la noche se reunió bajo la presidencia del Sr. Gobernador interino la junta de defensa contra la filoxera de esta provincia. Se acordó continuar los trabajos en la zona de aislamiento y ya que no sea posible sino á costa de grandes sacrificios el arranque completo de las vides silvestres, como se venia haciendo hasta hoy, se procurará la desaparicion de las mismas tramochándolas á flor de tierra y echándoles sal ú otra sustancia que impida germinar de nuevo.

Ha llegado á Valladolid, en busca de trabajo, un hombre de la provincia de Leon que cuenta la edad de ciento tres años.

Las casas de Lasserre de Paris y Ruiz de Galarreta de Tafalla, siguen haciendo acopio de vinos, apesar de la paralización general de los negocios en todo el mes último. No dudamos que las transacciones se reanimes en atencion á la considerable rebaja de los derechos de importacion obtenida para los vinos por el nuevo tratado de comercio con Francia.

Dice la «Correspondencia de Paris» que el director y tres administradores de la Sociedad «Union General» se hallan en poder de la justicia.

El pasivo excede de cien millones de francos.

Entre los capitales absorbidos por la quiebra se encuentran dos millones y medio del conde Chambord, un millon del emperador Francisco José, un millon de un archiduque, 500.000 francos de un noble familiar del Vaticano, 200.000 francos del cardenal de Paris, y una parte de la fortuna del eminente escritor católico Luis Veuillot.

La instruccion judicial se prosigue al propio tiempo que la informacion abierta por iniciativa del gobierno.

De los resultados que va dando la indagacion de los agentes perjudicados, parece inferirse que la quiebra se debe á una imprudencia de los directores de la «Union», aprovechada por los intereses judaicos y los de los particulares enemigos políticos de la institucion.

Se ha organizado la celebracion de un solemne triduo religioso, rogativa al Santísimo Sacramento, para implorar el beneficio de la lluvia.

Dicho acto se celebrará con toda pompa, en la Capilla de la Virgen del Camino, hoy, mañana y pasado, en la forma que verán nuestros lectores en la seccion correspondiente.

Hemos tenido ocasion de ver gran número de ganados de todas clases y particularmente mular, de paso para la feria que estos dias y los siguientes hasta el 13 inclusive se celebra en Tafalla. No dudamos que como de ordinario estará concurridísima y las transacciones serán numerosas é importantes.

Segun vemos en los periódicos de Andalucía, el precio de los aceites de la nueva cosecha es á ocho pesetas los diez litros.

En general la cosecha de la aceituna este año ha sido bastante escasa en algunos puntos; en otros, como en Valencia, por ejemplo, han sido más afortunados por no haber sentido los efectos de la sequia.

Ayer indicaban algunos periódicos de Madrid, para el cargo de Gobernador civil de Navarra, al Sr. Gambel, gobernador que ha sido de alguna provincia aragonesa y Diputado á Cortes por dicha comarca.

He aquí las razones en que se fundan los dependientes de comercio de Madrid para que las tiendas permanezcan cerradas los dias festivos:

1.ª El rudo trabajo á que se dedican, la falta de espareimiento de sus ánimos y la privacion de aire más puro que el que se respira en los almacenes, hacen necesario á la salud ese rato de solaz que pueden proporcionarles los dias festivos.

2.ª Que debiendo seguir la mayor parte de ellos la carrera del comercio, no pueden dedicar al estudio el tiempo necesario, pues desde las primeras horas de la mañana á las más avanzadas de la noche les es preciso atender al despacho de géneros en el mostrador.

Y 3.ª Que como medida higiénica, religiosa y social, es preciso que se dé un espareimiento al espíritu del dependiente de comercio, y nada más natural que se elija para ello el dia festivo, destinado al descanso en todos los pueblos y dogmas conocidos.

Ayer salió con direccion á Los-arcos, el Diputado Foral del distrito, D. Estéban Pujadas.

El conocido filántropo D. José María Muñoz, proclamado héroe de la caridad cuando la inundacion de las provincias de Levante, se ha adherido al pensamiento del Monte-pío de inválidos del trabajo.

La partida de carambolas pendiente en Paris entre el francés Vigneaux y el americano Slosson ha sido ganada por éste por más de 600 tantos.

Hoy sale para Madrid, donde permanecerá algunos dias gestionando asuntos propios, nuestro particular amigo D. Fermin Roncal.

Se han cometido tres robos de alhajas y objetos sagrados en las iglesias de San Agustín de Barcelona, de Villavicencio (Valladolid) y de Iniesta (Cuenca).

Segun «El Siglo Médico», las fiebres eruptivas de forma variolosa y roseólica siguen siendo muy frecuentes, aunque afectando una forma menos mortifera de lo que el temor y la exageracion le han dado; los estados catarrales epidémicos gripales han sido tambien muy numerosos, y, como ellos, las bronquitis de los tubos medios, las pleuresias y las pleurodinias. Las inflamaciones agudas laringeas determinando toses pertinaces, á veces de carácter convulsivo; las pneumonias catarrales y las bronquitis capilares tambien se han presentado en número considerable, y los afectos

crónicos del aparato respiratorio y circulatorio ocasionan la mayoría de las defunciones.

La direccion de Establecimientos penales publica la estadística penal del mes de Diciembre de 1881.

Los penales que existian en los establecimientos del Estado en 31 del indicado mes ascendian á la cifra de 46.706, correspondiendo á varones, 45.911, y á hembras, 795.

Las provincias que dieron más contingente de penados, fueron Valencia, que figura con 870 varones y 32 hembras, despues sigue Granada con 838 y 39; y la que menos Guipúzcoa, que solo aparece con 43 varones y 7 hembras.

Los delitos que aparecen en mayor número cometidos fueron homicidios, que se elevan en el estado que examinamos por 5 927 cometidos por hombres y 73 por mujeres, y despues figuran los robos por 3.585 y 419 respectivamente.

**Cultos religiosos.**

Santo de hoy.—San Juan de Mata fr.  
 En San Saturnin CUARENTA HORAS: Triduo de rogativa al Ilmo. Sacramento en la Capilla de la Virgen del Camino para implorar el beneficio de la lluvia.

Se celebrará el miércoles, jueves y viernes de la presente semana.

A las cuatro en punto de la tarde se expone S. D. M.; á las seis se hará la visita con estacion; á las seis y media se cantará la Salve de Mision, á continuacion habrá sermon, que predicará el señor Canónigo D. Pedro Maria Hundain, concluido el cual se cantaran las letanias mayores y se reservará.

**Anuncios preferentes.**

**Administracion de los establecimientos provinciales de Beneficencia de Navarra.**

El día 10 de Febrero próximo á las once de la mañana tendran lugar en la Sala de la Direccion, sita en el Hospital, y con sujecion á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Administracion, las subastas siguientes:

- 1.ª Leña de encino á un real vellon 40 céntimos arroba.
  - Carbon de encino á 4 reales vellon 50 céntimos arroba.
  - Carbon de haya á 3 rs. vn. arroba.
  - 2.ª Bacalao de Escocia á 58 rs. vn. arroba.
  - Islandia á 49 rs. vn. arroba.
- Lo que se anuncia al publica para conocimiento de todo el que quiera tomar parte en las referidas subastas.  
 Pamplona 25 de Enero de 1882,  
 VICENTE MARTON.

**Fábrica de papel continuo de**

Villava.—Sociedad anónima «La Navarra».—En cumplimiento del artículo 25 de los estatutos de esta Sociedad y de acuerdo con la Junta Inspector, se convoca á la Junta general ordinaria para el día 26 del mes actual, á las diez de la mañana, en el edificio social sito en Villava.

Segun previene el referido artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas que deseen acudir á la Junta general deberán depositar sus acciones en la Administracion de la Sociedad, ó en cualesquiera de los establecimientos públicos de crédito de Pamplona, antes del día 18 del corriente, debiendo acreditar su derecho de asistencia á la Junta por medio del resguardo de deposito correspondiente.

Villava 8 de Febrero de 1882.—El Administrador Gerente,

IGNACIO IBAÑEZ.

**El telégrafo.**

Madrid 7—10,15 n.  
 Pamplona 7—11,19 n.

El Sindicato ha sido recibido por el Rey á las cinco y media.

El monarca escuchó con benevolencia prometiendo enterar á los ministros.

*El Corresponsal.*

Madrid 7— 10,45 n.  
 Pamplona 7—11,15 n.

3 por 100 interior, al c.	29,60.
Idem fin de mes	29,90.
3 por 100 exterior	30
2 por 100 amortizable	49,50
Idem exterior	00.
Oblig. de ferro-carriles	58,00.
Bonos del Tesoro	99,00.
Oblig. Banco y Tesoro	00.
Oblig. sobre aduanas	00.
Resg. Caja Depósitos	00.
Banco de España	452.
Idem Hipotecario	00.
Cédulas H. al 7.	00.
Idem al 6,	00.
Idem al 5,	102.
Banco Hispano-Colonial	00.
Empréstito cubano	100,60.

Continúa la huelga de los cajistas.

*El Corresponsal.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**  
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguro temporal.*—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia inmediata.*—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Capitales diferidas.*—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1130,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

### SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

**Martin, Aguado y Beorlegui.**  
Zapatería 50, PAMPLONA.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del día, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel-tela, cuadrado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Modelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ámbar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de dable en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

### SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Gemelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de máximo y mínimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaquaca.

### 25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 6 á 60 rs. rollo.

Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

En dicho establecimiento se encuentran varios instrumentos de música, en cobre, de viento y cuerda, se hace un saldo de todos ó parte de ellos á precios escosivamente arreglados para liquidar y no tener mas dicho género.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.

### LA FONCIERE.

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.  
Capital social: 420 millones de reales.

ESTA GRAN COMPAÑIA, la más importante de cuantas se conocen, asegura contra el incendio y la consecuente pérdida de tiempo, toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercancias, ya sea producido por el rayo, explosion de gas, aparatos de vapor, etc., como tambien sobre la vida y transportes.

La importancia de su crédito y la asombrosa rapidez con que atiende á los siniestros, es la mayor garantía que puede ofrecer al público.

Dos años hace que esta respetable Compañía se ha instalado en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y en este breve periodo de tiempo, los capitales asegurados en las mismas ascienden á la considerable suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESETAS. La elocuencia de estos hechos abona notablemente á la Compañía, y es indudable que en la de Navarra, donde se han constituido debidamente sus agencias, adquirirá análogo desarrollo.

Asiento social de la Compañía: Plaza Ventadour, PARIS.

Direccion: Calle de Santa Maria, número 9, BILBAO.

Banquero de las provincias Vascongadas y Navarra: Jacquet y Compañía banquero, BILBAO.

Sub-direccion de incendios de las provincias de Navarra, Logroño, Huesca, Teruel y Zaragoza á cargo de los Señores

**D. Francisco Urmeneta y D. Estanislao Molinuevo**  
TECENDERIAS NUMERO 10, 2.º

Pamplona.

### PAPEL SIN IGUAL.

Acaba de recibirse una grande y variada remesa de papel pintado para habitaciones, desde real y medio el rollo á 20 rs. Cristales, de muselina y de colores al infimo precio del cristal ordinario; chapa de maderas finas para ebanistas; molduras alemanas para cuadros; galerías para cortinajes; cromos y estampas; muebles de todas clases de construccion la más moderna y elegante: todo á precios desconocidos.

San Nicolás núm. 4, y Belena de la Calle Mayor, frente á la cerrajería de Urmeneta.

NOTA. Sin alterar el precio de las molduras, se enchadrán gratis retratos, diplomas, cromos y toda clase de estampas.

### CLARICINA

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calderon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

### DINERO.

al 5 y medio por 100 anual  
(CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS.)

Lo anticipa el Banco Hipotecario de España sobre toda clase de fincas, y á plazos de 5, 10, 15, 20, 25, hasta 50 años.

En los préstamos hechos á este último plazo, quedan completamente libres las fincas hipotecadas, pagando tan solamente el 6 y 6 céntimos por 100 al año, por interés y amortizacion ó luicion. Esto es. El deudor que en dicho tiempo paga al Banco anualmente 6 y 6 céntimos por 100 del capital, sin hacer otro gasto ni pago alguno, recibe del Banco su finca libre de la hipoteca.

En los demás plazos se puede amortizar ó bien cuando se quiera el todo, ó parte de la deuda en varias veces, siempre que las entregas no sean menores de 100 pesetas.

Para más informes dirigirse á D. Cesáreo Rabanaque Pons, representante del Banco, calle Mayor, 51, Pamplona, remitiendo un sello para contestar.

### La representacion en Navarra del Banco

Hipotecario de España, ha nombrado su agente para los pueblos de Abaurra baja, Abaurra alta, Jaurrieta, Ezcaroz, Ochagavía, Esparza, Izal, Sarriena, Ibilcietá, Güesa, Izal, Gallués, Iziz y Uscarrés al Sr. D. Crisóstomo Lus, vecino de Ezcaroz, quien informará á dichos pueblos de todo lo relativo á las operaciones de préstamos con el Banco.

El Representante del Banco en Navarra, C. Rabanaque Pons, Mayor, 51, principal. Pamplona.

Imprenta de L. García

En Pamplona un Fuera tres pesetas Extranjero y U ANUNCIO En primera plaza por cada línea. Los demás mos línea. Los demás nales.

Número su Atras

DEL PADE

Una per cia y virt en Vizcaya desea ocul ha honrado los más n tos. De ell que nó la todo de ha los ámbito Es indu ran á si pr sus preclar mite réplic de enaltece ilustres se patria á la materiales de esas cri peligro de Mucho rro para r limpia his versidad le miento mis presa en la ciudades, p das de mar ro; hoy re laudable e patriotism plir como Tanto jero se ha lebrar con centenario que fuero tria. El p queño en ciones de no sea más bres que c actualmer El inst mas cono refiriendo tuno. Du se cumpli suita R justame que tan i todas par mente en Pamplon

FC

triz, los pueblo y mino de / Y la su decidir.

Por la tos prepa jandria, traban a que acab cartas a frotando otra, del con una su vestio acababa Despa